

Rad. 2009-405 Sustentación Apelación contra auto del 2 de septiembre

Centro 2 Bucaramanga <asjubu01@gmail.com>

Miércoles 07/09/2022 9:21

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

<j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; erencia@scalderonjuridicos.com

<erencia@scalderonjuridicos.com>; juangonza@hotmail.com <juangonza@hotmail.com>; colmedicaballesteros@gmail.com

<colmedicaballesteros@gmail.com>

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

Asunto: Solicitud de acceso al expediente digital

Radicado: 680013103004 **2009 00405 00**

Proceso: Verbal

Demandantes: Paulino Rodríguez Mendez y otros

Demandados: Rafael Eugenio González y otros

YANETH ALEXANDRA OSORIO QUIÑONEZ, mayor de edad, identificada como aparece en mi antefirma, en mi calidad de apoderada del Doctor **RAFAEL EUGENIO GONZÁLEZ**, presento al Despacho sustentación del recurso de apelación que fue concedido mediante auto del 2 de septiembre de 2022.

Por otra parte, manifiesto que copió el presente correo a la parte demandante dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Decreto 806 de 2021 y el numeral 14 del artículo 78 del CGP.

Cordialmente,

YANETH ALEXANDRA OSORIO QUIÑONEZ

C.C. No. 1.098.643.708 de Bucaramanga

T.P. No. 208.539 del C.S. de la Jud